



AFFUR, BALANCE Y PERSPECTIVA: 2020 – 2022

AMÉRICA LATINA

América Latina, y principalmente América del Sur, continúa su acostumbrado y viejo rol, en la división internacional del trabajo, de exportadora de materias primas y bienes de escaso procesamiento industrial.

Corre el riesgo de pasar de la dependencia de una potencia imperialista como EE.UU., a la influencia directa de otra potencia, como China, pero básicamente su papel de continente dependiente y primarizado en su economía se mantiene.

El subcontinente sudamericano atraviesa un período de fuerte inestabilidad y polarización con la reaparición de las viejas derechas. Los gobiernos progresistas no lograron estabilizar la economía ni lograr una hegemonía duradera, si bien se vienen produciendo algunas alternancias en el poder interesantes (como por ejemplo en Chile). Además, la crisis económica y social se fue agudizando producto de la pandemia de COVID 19, la cual fue un duro golpe para la economía.

Podemos decir que en la región los gobiernos progresistas populares han sufrido intentos desestabilizadores por parte de las derechas autóctonas, con fuerte injerencia de EE.UU. Ejemplo de ello ha sido el golpe de estado en Bolivia, revertido heroicamente por el pueblo boliviano, el persistente y criminal bloqueo contra Cuba y Venezuela (a la cual le robaron sus reservas internacionales, vía congelación, gracias a los “buenos oficios” del sipayo Guaidò). En Brasil, usando el método del “lawfare”, se encarceló a Lula para evitar que fuera presidente, y después se demostraría que todo fue un montaje sin pruebas, y así varios ejemplos más.

Algunos gobiernos progresistas, que habían sido desplazados por gobiernos neoliberales, han logrado recuperar posiciones en el Estado (Argentina, Chile, Perú) aunque con fuertes contradicciones internas y navegando por inestabilidades insoportables, que no les permiten desarrollar sus programas. Si bien la derecha se muestra como una alternativa probadamente insatisfactoria, la alternativa progresista no se termina de consolidar, y los países transitan por un vaivén político de alternancia de gobiernos de distinto signo que no logran conformar una política de estado coherente y sostenida en el tiempo.

En este contexto, las recetas neoliberales fondomonetaristas se perpetúan como “única salida” para la crisis, y se siguen aplicando en varios países de la región políticas ultra neoliberales de ajuste estructural e híper austeridad. Para colmo, visiones autoritarias regresan asociados a partidos militares que incursionan en la política, como el caso de Bolsonaro en Brasil y Manini Ríos en Uruguay.

En suma, la región se encuentra en un estancamiento económico, profundización de las crisis, y el consecuente empeoramiento de las condiciones de vida de la población, en particular de la más vulnerable. Ello genera, a su vez, un aumento de la violencia social (vía criminalidad) lo que es usado por la derecha para propagandear las políticas de “mano dura” como la única solución al respecto, con el único efecto real de empeorar la violencia y servir de excusa para la implantación de políticas represivas de la protesta social.

EL URUGUAY

En el mes de marzo de 2020 asume la presidencia del gobierno, respaldado por una coalición de fuerzas políticas de derecha, el Partido Nacional. A pocos días de haber asumido la presidencia se declara la emergencia sanitaria por la llegada de la pandemia de COVID 19.

El nuevo gobierno se caracteriza por impulsar un programa de reformas de la economía y la sociedad cuyo objetivo es favorecer los intereses del gran capital en detrimento de los intereses de la clase trabajadora. Su proyecto neoliberal busca desmantelar los avances en materia de derechos conquistados por los y las trabajadoras en la era progresista.

La crisis sanitaria y económica ha generado un crecimiento de la pobreza y la indigencia. Las medidas adoptadas para reducir el impacto en la salud de la población generaron una rápida caída de la actividad económica con consecuencias inmediatas en el empleo que impacta fuertemente en el ingreso de los hogares, en particular de los más vulnerables. Las medidas económicas tomadas por el gobierno para atender las crecientes necesidades de la población son más que insuficientes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que Uruguay invirtió un 0,7% de su PIB, siendo uno de los países que invirtió menos en la región. El gobierno apostó por preservar los ingresos y beneficios impositivos al gran capital transnacional, bajo el supuesto de que iban a invertir en el país y serían el motor económico y financiero.

El tema **empleo** sigue siendo una de las principales preocupaciones de los trabajadores/as. En el año 2020 hubo una pérdida de 60.000 puestos de trabajo a consecuencia de que la actividad económica se retrajo en casi un 6%. Muchos trabajadores/as, si bien no perdieron su empleo, pasaron por el seguro de desempleo

cobrando salarios menores a los habituales, y otros tantos se vieron afectados por la reducción de cantidad de horas trabajadas. En general la mayoría se enfrentaron a una caída en su poder de compra. La urgencia de la recuperación de empleo se posicionó, dentro de las preocupaciones, por encima de los temas sanitarios aún cuando la pandemia se profundizaba desafiando de algún modo la capacidad de repuesta sanitaria.

Salarios: en los dos años que van de gobierno el poder de compra de los salarios cayó en forma generalizada, alcanzando en promedio una disminución de 3,1% acumulada. El salario no disminuyó solamente en su poder de compra en el 2020, sino que también volvió a caer en 2021 en el marco de una economía en crecimiento. Los trabajadores públicos, a inicios de 2022, llevábamos una pérdida de salario real del entorno del 5,4% en lo que va del nuevo gobierno.

El Presidente afirmó que en 2022 se estaría iniciando un proceso de recuperación del poder adquisitivo del salario. Los ajustes salariales generales acordados para este año, tanto en el sector privado como en el público, incorporan un porcentaje por concepto de recuperación, y de inflación vigente y proyectada. Pero el problema es que la inflación proyectada por los expertos se ubica muy por encima de la estimada por el Gobierno, siendo ésta última la utilizada para fijar los ajustes salariales. Así las cosas, es altamente improbable que la recuperación se vaya a cumplir efectivamente durante este año. Si la inflación se sigue ubicando por encima de 7%, como ha sucedido en prácticamente todo el periodo de la actual administración, la mayoría de los trabajadores/as privados y públicos no tendrá crecimiento de salario real este año y el inicio de la recuperación quedará postergado para 2023, sin que ello esté tampoco asegurado.

Déficit fiscal en el 2021 el resultado fue de un 4,2% en términos del PIB, implicó un ahorro de 350 millones de dólares, los cuales el gobierno eligió no destinar a la atención de los nuevos problemas sociales y productivos que dejó la pandemia, o por lo menos al cumplimiento de algunos compromisos electorales como reducir impuestos, tarifas y alivianar las presiones tributarias sobre los hogares. La principal fuente de reducción de gasto del Estado fue la disminución de recursos destinados a las remuneraciones de los funcionarios públicos, quienes perdieron poder de compra y cuya caída de salario real implicó un ahorro de 200 millones de dólares. En términos reales también se redujo el poder de compra de pensionistas y jubilados. El ahorro también se explica por el recorte en las partidas sensibles desde el punto de vista social, como lo es vivienda y educación. Uno de los rubros más afectados durante estos dos años de gobierno ha sido la inversión en vivienda. Según los datos de la OPP el crédito presupuestal para el 2021 fue inferior en términos nominales que en 2019 (11.279 – 11.581 millones de pesos) lo que significativamente representa en términos reales el 17%. Alcanzar las metas fiscales propuestas por el gobierno se logró a costa de los ahorros realizados en el gasto de Estado, que nada tienen que ver con el llamado despilfarro, sino que se basaron en los recortes de salarios públicos

reales, el poder de compra de jubilaciones y pensiones e inversiones del Estado, dejando de lado la contención a los más afectados por la crisis. La pérdida de bienestar que tuvieron los trabajadores y pasivos durante estos dos últimos años es irrecuperable. Tampoco debemos olvidar el aumento en el IVA que se verificó para quienes pagaban con tarjeta de débito, el impuesto COVID 19 a los funcionarios públicos y el aumento del IRPF y IASS que implicó el cambio de criterio en el ajuste de las franjas. Debemos hacer un señalamiento que, por la vía administrativa del ajuste de las BPC, ambos impuestos se incrementaron en términos reales en enero de 2021 y enero 2022.

Inflación (primer trimestre 2022).

En los primeros meses del año 2022 se produjo una aceleración en el ritmo inflacionario, continuando una tenencia que ya se venía apreciando desde mediados del año pasado. Vale decir que, al mes de marzo, la inflación interanual (precios al consumo en los últimos doce meses, a ese mes, se ubicó en 9,4%, lo que supone el registro más elevado desde diciembre 2020.

La inflación acumulada en lo que va del año asciende a 4,4%, lo que resulta un porcentaje muy elevado tratándose solamente de tres meses, hay que tener presente que la estimación de inflación del gobierno es de 3,7 para todo el primer semestre y esa fue la cifra incorporada en los ajustes salariales recibidos en enero por la mayoría de los trabajadores del sector privado. En el caso de los trabajadores del sector público, se recibió un ajuste que tiene un componente de inflación proyectada de 5,8% para todo el año, porcentajes del cual más de tres cuartas partes ya fueron absorbidas por el incremento de precios registrado en el primer trimestre. En este primer trimestre de 2022 los productos que en mayor medida contribuyeron a explicar la inflación fueron las bebidas no alcohólicas y alimentos, este rubro tuvo un incremento promedio de 7,1%, cerca de la mitad de la inflación del trimestre. En los últimos meses asistimos a un escenario de alta inflación internacional. Esto se debe tanto a las políticas de expansión monetaria realizadas por las potencias económicas como estrategias ante la crisis de la pandemia como fuerte repunte a la demanda de alimentos y commodities en general.

Los productos alimenticios que nuestra economía exporta tienen su precio determinado en función del mercado internacional, con lo cual las presiones inflacionarias externas se trasladan a los precios internos.

Entre junio de 2021 y marzo de 2022 los combustibles tuvieron incrementos muy importantes en sus precios, lo que tiene como consecuencia la propagación de las presiones inflacionarias al conjunto de la economía. El Gas Oil, principal combustible utilizado para la producción y distribución de bienes, aumentó su precio en 34% en los 10 últimos meses. Los precios de la nafta y el súper gas aumentaron un 28% y 20% respectivamente en igual periodo. El criterio de ajustar los precios de los combustibles todos los meses, como lo establece el art. 235 de la Ley de Urgente Consideración,

tiene el riesgo de que las presiones inflacionarias, que pueden tener componentes transitorios, se trasladen a la economía en forma directa con efectos permanentes.

Si bien el ajuste del precio de los combustibles se ha ubicado por debajo de lo establecido por la URSEA, los incrementos han sido significativos y han contribuido a propagar la inflación. Perfectamente el gobierno nacional con buena voluntad podría haber optado por no incrementar, o incluso reducir, algunas tarifas, particularmente sensibles en hogares de ingresos medios a bajos (tarifa eléctrica, súper gas,) pudiendo asumir el costo transitorio de lo que las medidas pudiesen implicar.

El conflicto bélico en Europa del este ha provocado una presión importante al alza de los precios de algunos productos alimenticios, como los derivados del trigo, fertilizantes y energéticos en general, lo que provoca una presión inflacionaria general por el costo de producción.

En el primer trimestre de 2022 debemos mencionar que se ha producido un incremento muy importante en los precios de las verduras, entre enero y marzo los precios de las verduras se incrementaron en un 39%.

En perspectiva, de una profundización de la inflación por la guerra, el gobierno trató de operar sobre algunos precios a nivel del consumo final, por lo que tomó la medida de exoneración del IVA para el asado en marzo 2022, y se planteó otro proyecto que exonera del mismo impuesto a la venta de algunos alimentos como productos panificados, pan blanco común, galleta de campaña, fideos y pastas. Productos que tienen IVA mínimo de 10%, dejando de tributar IVA.

Debemos dejar bien claro que el impacto de esta medida en la canasta de consumo es marginal, sumados todos los productos estaríamos hablando de un 3% aproximadamente de la canasta de consumo de los hogares. Una reducción del IVA de 10% a 0% tiene un impacto de 0,3% de ahorro en los hogares. Por ejemplo, si el salario global del hogar son 30 mil pesos, el ahorro obtenido sería de 90 pesos solamente.

Para lo que resta del año proyectar la trayectoria de la inflación es muy complejo dado el contexto de gran incertidumbre con que se vive actualmente. Muy probable es que en los próximos meses sigan aumentando algunos factores que están generando presiones inflacionarias, como el fortalecimiento de la demanda de alimentos, particularmente desde China. Es posible que los incrementos en los precios del combustible sigan impactando sobre los precios al consumo en los próximos meses por la vía de los costos de producción y distribución.

Las consecuencias del conflicto bélico en Ucrania, en términos de inflación deberían ir moderándose luego del impacto inicial, aunque el panorama en este sentido es bastante difícil de prever. Es esperable que el precio de las verduras se revierta por su carácter estacional moderando de esa forma la inflación.

La elevada inflación provoca que el proceso de recuperación salarial se vea enlentecido y que el primer tramo de la recuperación se postergue hasta mediados de 2023, poniendo en jaque el compromiso de que los salarios finalicen, en el actual periodo de gobierno, en el mismo nivel real que tenían al comienzo.

Recordemos que la propuesta del Poder Ejecutivo, para el sector privado, era que en estos primeros dos años se recuperaran tan solo entre 1,2 y 1,6 puntos de los 4,2 perdidos. Aunque en algunos grupos se acordaron porcentajes superiores, fueron muy pocos quienes lograron incorporar el 100% de lo perdido y por lo tanto es fundamental acelerar el proceso de recuperación.

Teniendo en cuenta que el salario real del sector público se verá deteriorado en la medida en que tuvieron un único ajuste anual de 7%, es altamente probable que el salario real promedio caiga por tercer año consecutivo.

A mediados de año hay una nueva convocatoria a la negociación colectiva. Se trata de una ronda pequeña en cuanto a cantidad de ocupados ya que abarca principalmente a los trabajadores de los sectores calificados como muy afectados por la pandemia y que a mediados del año pasado ingresaron en una nueva ronda puente de un año más de caída del salario real.

Estos trabajadores, en este año, percibieron un único ajuste salarial de 3% por lo que, cuanto mayor sea la inflación en el período, mayor será su pérdida salarial, la que se acumulará al 4,2% perdido del año anterior. Sin dudas que para este conjunto de trabajadores/as será difícil volver a los niveles de salario real de comienzos de 2020, se trata de sectores de ingresos comparativamente bajos.

El Sindicato durante la Pandemia

Al poco tiempo de asumir la nueva Mesa Ejecutiva y ya con la pandemia en ciernes se declara la emergencia sanitaria nacional. Esto obligó a pasar a un funcionamiento virtual de los distintos organismos de la Federación, lo cual ha sido un cambio importante.

A pesar de un inicio complicado en cuando a que la plataforma virtual no permite discutir de la misma manera que en forma presencial, el clima general ha sido de un buen funcionamiento, al igual que en períodos anteriores, con entre 10 y 15 Centros que acuden regularmente a las sesiones del Plenario Federal. Hugo algunos problemas en la forma de dar las discusiones al principio del período, pero esto se ha ido superando, generando un buen clima de discusión y de trabajo.

En cuando a la Mesa Ejecutiva ha funcionado como un equipo sólido, con la dificultad generada por la elección de 10 titulares para 11 Secretarías, el abandono de la titularidad de uno de los compañeros electos y la jubilación de otro, lo que se tradujo en que todos los integrantes del Ejecutivo se desempeñaron en más de una Secretaría

o asumieron responsabilidades y tareas más allá de las propias. Ese trabajo en equipo ayudó a solucionar en parte las carencias de responsables formales, y si bien no hubo una regularidad en las reuniones, el contacto fue permanente y la coordinación funcionó adecuadamente a pesar de no tener la presencialidad y regularidad de un período de normalidad. A pesar de esta sobrecarga en responsabilidades y tareas de las distintas Secretarías el hecho de poder trabajar en un clima de fraternidad, respeto y permanente colaboración, permitió continuar la conducción ejecutiva cotidiana sin mayores dificultades.

Seguimos teniendo una importante dificultad en la convocatoria a la militancia y la participación que la pandemia, lejos de revertir a través de la virtualidad, la agravó. La tarea permanente de construcción requiere un esfuerzo en todos los niveles del Sindicato, desde el Ejecutivo, el Plenario y las Mesas de Centro.

El relacionamiento con la Universidad fue muy complicado en este período, sin un respeto cabal a la Negociación Colectiva, convocando al ámbito, pero sin voluntad alguna de arribar a acuerdos ni considerar las posturas de AFFUR ni UTHC. Se llevan adelante reformas de manera unilateral como en las políticas de Capacitación con la creación de la Escuela de Gobierno, el protocolo de prevención de acoso, la negativa a conformar una bipartita de salud laboral y condiciones de trabajo, ni siquiera teniendo en cuenta la situación de pandemia, y en los últimos meses las propuestas de avanzar en una reestructura escalafonaria. A todo esto, salvo en los temas de Capacitación y más allá de la desmovilización por la pandemia, no se adoptaron resoluciones de clara confrontación o medidas de conflicto claras y contundentes para que la Universidad negocie de buena fe con los Sindicatos. El rol de Rectorado fue meramente de espectador, delegando en el Pro Rector de Gestión, o la delegación institucional, el contacto formal con los representantes de los trabajadores y trabajadoras.

En cuanto al PIT-CNT ha continuado, luego del último Congreso, la dinámica de períodos anteriores, de poca discusión política a nivel de la Mesa Representativa Nacional y definiciones del Secretariado que deberían ser colectivizadas en el organismo de conducción cotidiana. Las coordinaciones en el marco del Congreso en la Comisión de Candidatos permitieron lograr un acuerdo donde estuvieran representados todos los Sindicatos y Federaciones. Nuestro Sindicato jugó un rol importante en las mismas a pesar de no estar alineado con ninguna corriente, teniendo libertad de acción los delegados, si bien se coordinó mayormente con la corriente sindical En Lucha. Más allá de importantes coincidencias con la Coordinación de Sindicatos, que confronta con las corrientes mayoritarias, tuvimos algunas diferencias tácticas. De todas maneras, es importante que, sin perder independencia y respetando las resoluciones orgánicas de nuestro Sindicato, se realice una coordinación con los Sindicatos que tienen una visión similar a la nuestra, de mayor democratización del movimiento sindical, confrontación efectiva a las políticas del gobierno de derechas y posicionamientos coherentes del movimiento sindical en el marco de la lucha de clases. El respeto que mantiene nuestro Sindicato en el movimiento sindical es producto de una trayectoria de coherencia con la independencia de clase y una concepción de movimiento sindical bajo la forma de Convención, con unidad de acción colectiva.

Plataforma de AFFUR

1. Mantiene su total vigencia la Plataforma aprobada por el X Congreso de AFFUR.

2. Exigir la aplicación efectiva de la Ley Negociación Colectiva del Sector Público, N° 18508 y la negociación de buena fe.
3. Instar a la Universidad de la República la firma de un Convenio Colectivo de trabajo con sus trabajadores.
4. Reivindicar el mínimo del 6% del PBI para ANEP y UDELAR y el 1% para I+D
5. Reivindicar un salario de ingreso equivalente a Media Canasta Familiar, 10 BPC, para los grados de ingreso con 40 horas semanales.
6. Cuota alimentación de medio salario mínimo.
7. Concursos periódicos que permitan desarrollar una carrera en la Universidad. Los concursos a nivel operativo deben de ser cada 2 años (2 años para ascender un grado, 4 años para ascender dos grados). El primer grado debe ser solamente por mérito.
8. Instar a la Udelar a dotar de recursos humanos a los Servicios para llevar adelante correctamente las funciones de la Udelar, en especial en el Interior para una correcta descentralización.
9. Concretar el 100% del Salario Vacacional
10. Continuar consolidando el programa de Premio Retiro
11. Generar una nueva reestructura Escalafonaria que respete la carrera funcional, la periodicidad de los concursos y la efectividad de los niveles de conducción, así como la eliminación del Escalafón R.
12. Reducción de la jornada laboral a 6 horas efectivas de labor sin rebaja salarial.
13. Reivindicar que la labor asistencial del Hospital de Clínicas debe ser financiada con fondos genuinos del sector salud a través del Convenio con ASSE y su inserción en el SNIS.
14. Reivindicar que a nivel del Estado se concrete que a igual tarea, igual remuneración
15. Elevación del mínimo imponible del IRPF a una canasta básica familiar
16. Equiparación de los beneficios por FONASA a los que tienen los afiliados por DISSE
17. Eliminación de las Tercerizaciones a nivel de la la Universidad de la República a través de la incorporación de personal. A nivel general impulsando el proyecto de Ley que plantea su prohibición, impulsada por la Comisión de Trabajadores/as Tercerizados - PIT-CNT.